

[Inicio / Actualidad](#)

Actualidad: Noticias

La Universidad de Granada crea una plataforma de prácticas virtuales en Derecho Penal

Este nuevo espacio online para la realización de prácticas ofrecerá la posibilidad de utilizar procedimientos penales reales, por medio de la grabación de las vistas y la digitalización de los expedientes.



Redacción a+
Redacción Aprendemas
28/09/2009


[Imprimir](#)

[Enviar](#)

[Opinar](#)


Boletín Gratuito

★ [Alta gratuita](#). Reciba ahora gratis en tu email nuestra gaceta de formación.



INEDI, Instituto Europeo de
Diseño

Reportajes

[RSS](#) [Titulares RSS](#)



De FP a la Universidad: Un salto cada vez más pequeño
[Ver Reportaje](#)

Bolonia impulsa los estudios de Grado a distancia
[Ver Reportaje](#)

Trucos para el bolsillo del estudiante en un año difícil
[Ver Reportaje](#)

ESIC Business & Marketing School
[Ver Reportaje](#)

[Ver más Reportajes](#)

Breves

[RSS](#)

Huguet pide grados "transparentes"

El conseller de Innovación, Universidad y Empresa de la Generalitat, Josep Huguet, ha instado a las ...

Aragón impulsa la contratación de los parados

El Gobierno de Aragón, preocupado por el desempleo, ha decidido premiar a las empresas que contraten...

“La inminente reforma del modelo universitario español impulsada desde la Unión Europea debe movernos a la reflexión en cuanto al tradicional sistema docente que impera en nuestras aulas”. Son palabras del profesor Lorenzo Morillas Cueva, responsable de la nueva plataforma de prácticas virtuales en Derecho Penal de la Universidad de Granada.

Se trata de una iniciativa para fomentar el contacto del alumno con la aplicación práctica del Derecho, de forma que se familiarice con el lenguaje técnico-jurídico de la legislación y de la jurisprudencia.

Gracias a la grabación de procedimientos penales reales y a la digitalización de expedientes para ponerlos a disposición de los usuarios de la plataforma, “se consigue que el alumno vea el desarrollo de un proceso penal tal y como lo hubiera vivido si fuese el abogado responsable de llevar a cabo la defensa de su patrocinado”, explica Morillas.

Este novedoso espacio dispone, asimismo, de contenidos docentes como vídeos en formato AVI, documentos en Html y PDF que permiten un acercamiento del alumno a la práctica procesal.

La participación también será esencial, por lo que se proponen una serie de temas para que el alumno decida cuáles son aquellos que generan más interés. Por otra parte, se transmite al alumnado la importancia de una buena argumentación jurídica, y se aplica de manera directa en el nuevo método docente, haciendo sentir a los estudiantes que sus opiniones sobre la forma de impartir y evaluar la materia se tienen en consideración.

“La apuesta por los proyectos de innovación docente constituye sin lugar a dudas un paso necesario y conveniente, que nos ofrece a quienes participamos en su desarrollo una gran ventaja: la posibilidad de autoevaluar la experiencia y de este modo corregir las posibles disfunciones que se produzcan”, constata Morillas.

* * * *

Más información:

[Universidad de Granada](#)

Contenidos relacionados en aprendemas.com:

[ADE, Ingeniería Informática y Derecho, entre las carreras con más salidas profesionales](#)